

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9151 *Resolución de 19 de junio de 2018, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» núm. 116, de fecha 19 de junio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso ordinario de méritos:

Puestos de trabajo reservados a personal funcionario de los Subgrupos A1, A2, C1 y C2, del Ayuntamiento de Valladolid.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón Oficial de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid.

Valladolid, 19 de junio de 2018.—El Concejal Delegado de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica, Juan Antonio Gato Casado.